

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, MARTES 3 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, en las oficinas que ocupa el despacho del Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia sito en la Paseo de las Palmas s/n Col. Barrio Santa María de esta ciudad portuaria, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; del día 3 de marzo de 2022 dos mil veintidós da inicio la presente **SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.**

1.- Lista de Asistencia y en su caso, declaración de quórum legal. La Lic. María de los Ángeles Villa Carrillo, en su carácter de Secretario, pasa lista de asistencia entre los integrantes del Comité para que la signen y habiéndose procedido a ello, da fe de la presencia de los ciudadanos Lic. José Roberto Ramos Vázquez, Director General y Lic. Nallely Poliana Pinkus Villanueva, Titular del Órgano Interno de Control ambos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

La Lic. María de los Ángeles Villa Carrillo, Secretaria, da cuenta de lo anterior e informa que está presente la totalidad de los miembros del Comité; en virtud de lo anterior, el Presidente del Comité, declaró la existencia de quórum y abierta la Sesión del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco; siendo legítimos todos los acuerdos que en ella se tomen.

2. Aprobación del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
- II. Aprobación de Orden del día.
- III. Aprobación del Aviso de Privacidad integral, simplificado y corto Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
- IV. Asuntos Generales
- V. Cierre de la sesión.

Sometido el Orden del Día a la consideración del Comité, en votación económica, fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

3. Aprobación del Aviso de Privacidad integral, simplificado y corto del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

El Secretario del Comité da lectura del Aviso de Privacidad integral del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco; así como de sus versiones simplificada y corta; al termino da una explicación de la importancia de cumplir con los principios y deberes de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, poniendo especial énfasis en que sólo con el conocimiento del tratamiento de sus datos proporcionados por la ciudadanía esta podrá ejercer sus derechos de manera eficaz.

Al término de la exposición del Secretario del Comité, el Presidente del mismo tomó la palabra instruyendo al Secretario del Comité para que publique el Aviso de Privacidad y lo distribuya entre las dependencias del Sistema

para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco; a efecto de que este sea colocado en lugar visible de sus oficinas, cumpliendo el Principio de Consentimiento de la ley, a la vez que exhorta a los responsables y encargados del tratamiento de los datos personales a cumplir con la observancia de los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad en el tratamiento de los datos personales recopilados.

Asimismo somete a votación la aprobación del Aviso de Privacidad del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. El Presidente del Comité solicita en votación económica se emita el sentido del voto a efecto de aprobar dicho acuerdo, con 3 tres votos a favor y 0 cero en contra se aprueba.

4. Asuntos Generales. El Presidente del Comité de Transparencia, Lic. José Roberto Ramos Vázquez, pregunta a los presentes si alguien desea exponer algún asunto, a lo que todos manifiestan no contar con asuntos por tratar.

5. Cierre de la Sesión. No habiendo otros puntos por desahogar, el Presidente del Comité de Transparencia, Lic. José Roberto Ramos Vázquez da por concluida la Sesión del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, quedando desahogado el quinto punto del orden del día, levantándose la presente acta para constancia.

Puerto Vallarta, Jalisco; a 3 de marzo de 2022

Por el Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco

LIC. JOSÉ ROBERTO RAMOS VÁZQUEZ
Presidente del Comité de Transparencia y Director General
del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del
municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES VILLA CARRILLO
Titular de la Unidad de Transparencia del
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del
Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco

LIC. NALLELY POLIANA PINKUS VILLANUEVA
Titular del Órgano Interno de Control del
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del
Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

AVISO DE PRIVACIDAD

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, ubicado en Av. Las Palmas # 105 Colonia Barrio Santa María, C.P. 48325 en Puerto Vallarta, Jalisco, es el responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informa lo siguiente:

Los datos personales, se refieren a la información concerniente a una persona física identificada o identificable, y por datos personales sensibles, aquellos que afecten a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida puedan dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste.

Los datos personales que serán sometidos a tratamiento son : nombre, domicilio, teléfono particular, teléfono celular, clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), Clave de Elector, número de pasaporte, lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, edad y fotografía; datos laborales: documentos de reclutamiento y selección, nombramiento, actividades extracurriculares, capacitación, referencias laborales, referencias personales, solicitud de empleo, trabajo actual, trabajos anteriores; datos patrimoniales: bienes muebles e inmuebles, cuentas bancarias; la información relativa a una persona física que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o cualquier otra rama del Derecho; datos académicos: trayectoria educativa, títulos, cédula profesional, certificados; datos de tránsito y movimientos migratorios: información relativa al tránsito de las personas dentro y fuera del país.

Además de los datos personales mencionados anteriormente, utilizaremos los siguientes datos personales considerados como sensibles, que requieren de especial protección como son: datos de origen: lugar de nacimiento, lugar de residencia, nacionalidad, procedencia; y datos sobre la salud: el expediente clínico de cualquier atención médica, referencias o descripción de sintomatologías, detección de enfermedades, incapacidades médicas, discapacidades, uso de aparatos oftalmológicos, estado físico.

Dichos datos podrán ser recabados, directa o indirectamente, por medios electrónicos, por escrito y por teléfono, los datos personales que usted proporcione al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco y los utilizaremos para la siguiente finalidad: la prestación de los servicios públicos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como todas las leyes y reglamentos de orden federal, local y municipal vigentes, los cuales regulen el actuar de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las finalidades secundarias, que nos permiten brindarle una mejor atención como son promoción y evaluación de los servicios que se prestan. En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para estos fines adicionales, usted puede presentar en cualquier momento un escrito en el Sistema para el

Av. Paseo de las Palmas s/n, Colonia Barrio Santa María.
C.P. 48325 Puerto Vallarta Jalisco, México.

322-225 9936 al 40.




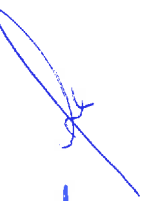

Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco , o enviar un correo electrónico transparencia@difpuertovallarta.gob.mx manifestando lo anterior, para limitar el uso o divulgación de la información confidencial, y registrarlo en el listado de exclusión de uso y divulgación de Datos Personales del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, a fin de que sus datos personales no sean tratados para otros fines.

Con relación a la transferencia de información confidencial, los terceros receptores de los datos personales pueden ser las autoridades jurisdiccionales tanto estatales como federales con la finalidad de cumplir con la prestación de los servicios públicos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como todas las leyes y reglamentos de orden federal, local y municipal vigentes, los cuales regulen el actuar de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

Usted puede solicitar ante el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, en cualquier tiempo, su Acceso, Clasificación, Rectificación, Oposición, Modificación, Corrección, Sustitución, Cancelación, Ampliación de datos o Revocación del consentimiento, mediante la presentación de solicitud de Protección ante el Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, en Av. Las Palmas # 105, Colonia Barrio Santa María C.P 48325 Puerto Vallarta, Jalisco.

Cuando una Solicitud de Protección es resuelta como improcedente o parcialmente procedente, puede presentar el Recurso de Revisión, ante el Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, en Av. Ignacio L. Vallarta #1312, colonia Americana, en Guadalajara, Jalisco; o bien ante la Unidad de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco ubicada en Av. Las Palmas # 105, Colonia Barrio Santa María C.P 48325 Puerto Vallarta, Jalisco.

Cualquier cambio al presente aviso de confidencialidad se hará del conocimiento de los titulares de la información confidencial, a través de la página de internet de este sujeto obligado, la cual es: www.difpuertovallarta.gob.mx.



Av. Paseo de las Palmas s/n, Colonia Barrio Santa María.
C.P. 48325 Puerto Vallarta Jalisco, México.



322-225 9936 al 40.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, ubicado en Av. Las Palmas # 105 Colonia Barrio Santa María, C.P. 48325 en Puerto Vallarta, Jalisco, es el responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informa lo siguiente:

Los datos personales podrán ser recabados, directa o indirectamente, por medios electrónicos, por escrito y por teléfono, los datos personales que usted proporcione al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, serán utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco y los utilizaremos para la siguiente finalidad: la prestación de los servicios asistenciales consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como todas las leyes y reglamentos de orden federal, local y municipal vigentes, los cuales regulen el actuar de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las finalidades secundarias, que nos permiten brindarle una mejor atención como son promoción y evaluación de los servicios que se prestan. En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para estos fines adicionales, usted puede presentar en cualquier momento un escrito en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, o enviar un correo electrónico transparencia@difpuertovallarta.gob.mx manifestando lo anterior, para limitar el uso o divulgación de la información confidencial, y registrarlo en el listado de exclusión de uso y divulgación de Datos Personales del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, a fin de que sus datos personales no sean tratados para otros fines.

Con relación a la transferencia de información confidencial, los terceros receptores de los datos personales pueden ser las autoridades jurisdiccionales tanto estatales como federales con la finalidad de cumplir con la prestación de los servicios públicos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como todas las leyes y reglamentos de orden federal, local y municipal vigentes, los cuales regulen el actuar de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

Usted puede solicitar ante el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, en cualquier tiempo, su Acceso, Clasificación, Rectificación, Oposición, Modificación, Corrección, Sustitución, Cancelación, Ampliación de datos o Revocación del consentimiento, mediante la presentación de solicitud de Protección ante el Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, en Av. Las Palmas # 105, Colonia Barrio Santa María C.P 48325 Puerto Vallarta, Jalisco.

Usted puede acceder al Aviso de privacidad Integro a través de la página de internet de este sujeto obligado, la cual es: www.difpuertovallarta.gob.mx.

 Av. Paseo de las Palmas s/n, Colonia Barrio Santa María.
C.P. 48325 Puerto Vallarta Jalisco, México.

 322-225 9936 al 40.

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, ubicado en Av. Las Palmas # 105 Colonia Barrio Santa María, C.P. 48325 en Puerto Vallarta, Jalisco, es el responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informa lo siguiente:

Los datos personales, se refieren a la información concerniente a una persona física identificada o identificable, y por datos personales sensibles, aquellos que afecten a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida puedan dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste.

Dichos datos, serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco y los utilizaremos para la siguiente finalidad: la prestación de los servicios públicos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como todas las leyes y reglamentos de orden federal, local y municipal vigentes, los cuales regulen el actuar de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

Usted puede acceder al Aviso de privacidad Integro a través de la página de internet de este sujeto obligado, la cual es: www.difpuertovallarta.gob.mx.

